

CONDICIONES DEL SERVICIO PG HEALTH & CARE

¿Qué es el servicio PG Health & Care?

En Previsora General sabemos lo importante que es un cuidado integral de la salud, por eso ofrecemos a nuestros mutualistas el mejor complemento a través de este servicio de salud, prevención y bienestar, a los que podrán acceder a precios especiales.

Estos servicios serán atendidos a través de hna SC (HNA Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A.).

Usuarios

Este servicio va dirigido a los asegurados de pólizas de Enfermedad, Vida Individual, Accidentes Individual y Decesos de Previsora General. Para beneficiarse de este servicio, la prima de la póliza deberá ser superior a la mínima establecida (*para el 2019 la prima mínima neta es 100€*).

La incorporación de este servicio se realizará a partir de 01/05/2019 para las pólizas de nueva emisión. Para el resto de las pólizas, este servicio se irá incorporando en el momento de su renovación y se le comunicará al tomador.

Los usuarios, para la utilización de este servicio, dispondrán de:

- La plataforma <https://pghealthcare.avantsalud.es>, donde el usuario deberá acceder a su área cliente para tener información de todos los servicios. También podrán acceder a esta plataforma a través de la web www.previsorageneral.com
- Call Center, a través del número de teléfono 913 840 331.

Descripción de los servicios

1. Servicio Médico

Permite el acceso a facultativos y Centros Médicos que conforman el Cuadro Médico del Servicio Baremado "AVANTSALUD".

Incluye:

- Consultas de medicina primaria
- Consulta de especialistas
- Medios de diagnóstico
- Tratamientos médicos
- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas

Todos estos Servicios Médicos conforman un amplio Cuadro Médico, distribuidos por toda España.

Este Cuadro Médico podrá ser ampliado, en cualquier momento, de acuerdo con las necesidades reales del servicio, evolucionando y adecuándose a las necesidades existentes en cada momento.

2. Servicio Dental

Este servicio comprende determinados servicios dentales gratuitos y el acceso a un Cuadro de Facultativos a precio baremado. Los servicios dentales gratuitos son:

- Una revisión dental anual, incluyendo el diagnóstico clínico y el presupuesto del tratamiento.
- Una consulta dental anual de urgencia.
- Radiografías intra bucales.
- Educación en materia de higiene bucal.
- Tratamiento de fluoración.
- Retirada de puntos de sutura bucales.
- Periodoncia: diagnóstico y sondaje.
- Una limpieza bucal (Tartrectomía) anual por Asegurado.
- Enseñanza de técnicas de cepillado.
- Ajuste oclusal sin montaje en articulador para prótesis.
- Estudio implantológico.
- Falso muñón de titanio.
- Tornillo de cicatrización / cementación.

El importe correspondiente a cualquier prestación dental distinta de las enumeradas con anterioridad será abonado por el usuario directamente al facultativo, según los baremos del servicio AVANTSALUD publicados en cada momento.

3. Servicios de Bienestar

En este servicio se incorpora:

- Acupuntura, Homeopatía y Naturopatía.
- Audífonos, Ópticas y Ortopedias.
- Avantsalud en forma.
- Balnearios.
- Centros de reconocimiento carnet de conducir.
- Cirugía refractiva.
- Conservación de células madre (cordón umbilical).
- Dietética.
- Estética.
- Fisioterapia.
- Hidroterapia de colon.
- Logofoniatría, Pedagogía y Psicología.
- Medicina preventiva y test genéticos.
- Osteopatía y Quiropráctica.
- Pequeplán/planes con niños.

- Podología.
- Prestaciones asistenciales a domicilio.
- Procedimientos mínimamente invasivos.
- Tratamiento de infertilidad.
- Tratamiento de deshabituación tabáquica.
- Veterinarios.

Los usuarios accederían a estos servicios abonando directamente al proveedor o los baremos pactados por AVANTSALUD o el importe que corresponda, con los descuentos respecto de la lista oficial de precios al público.

4. Servicio de Ayuda a Mayores y/o Dependientes

Este servicio contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas de edad avanzada y/o con discapacidades, a través de:

- Servicio de Asesoramiento Telefónico Gratuito.
- Servicios a domicilio de fisioterapia, podología y terapia ocupacional.
- Servicio de atención al hogar y a la persona.
- Valoración del grado de dependencia.

Los usuarios accederían a estos servicios abonando directamente al proveedor o los baremos pactados por AVANTSALUD o el importe que corresponda, con los descuentos respecto de la lista oficial de precios al público.

5. Servicio de Segunda Opinión Médica Internacional

El usuario de "AVANTSALUD", a través de **hna SC**, podrá solicitar de forma gratuita una segunda opinión médica de la enfermedad que padece, así como recomendaciones diagnósticas y/o terapéuticas, a los especialistas, centros asistenciales y académicos internacionales que **hna SC** disponga.

Este servicio cubre las siguientes enfermedades graves:

- Cáncer.
- Enfermedades Cardiovasculares.
- Trasplantes de órganos.
- Enfermedades neurológicas y neuroquirúrgicas, incluyendo accidentes cerebro vasculares.
- Insuficiencia renal crónica.
- Enfermedad idiopática de Parkinson.
- Enfermedad de Alzheimer.
- Esclerosis múltiple

6. Consejo Médico Telefónico 24 horas

Los usuarios de este servicio “AVANTSALUD”, recibirán el apoyo médico telefónico que precisen, en cualquier momento, de médicos de familia cualificados, que les facilitarán, de forma personalizada y gratuita, consejos y recomendaciones a las consultas que les planteen, careciendo en todo caso, de valor terapéutico.

7. Servicio Telefónico de Orientación Psico-emocional

Los usuarios de este servicio “AVANTSALUD”, recibirán el apoyo psico-emocional que precisen, a través de una evaluación psicológica telefónica, ya sea inmediata o programada, de un psicólogo clínico, que le facilitarán, de forma personalizada y gratuita, consejo y orientaciones que no constituirán en ningún caso un diagnóstico clínico.